# ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "SOI OPTICAS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 20H00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Florencia Astudillo 3-45 y Av. Solano, Cantón Cuenca, se reúnen los socios: **Juan Carlos Sánchez Arteaga** propietario de 279.641 participaciones de un dólar cada una, que representan el 42,73 % del capital suscrito y pagado de la compañía; **Hercy Patricia Sánchez Arteaga** propietaria de 228.870 participaciones de un dólar cada una que representan el 34,97% % del capital suscrito y pagado de la compañía; y, **José Gustavo Sánchez Arteaga** propietario de 145.942 participaciones de un dólar cada una, que representan el 22,30% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía SOI OPTICAS CÍA. LTDA. y por unanimidad resuelven instalarse en Junta General, con la presencia del comisario y contador de la compañía, los mismos que fueron convocados oportunamente para tratar sobre:

**1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**
**2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, informe del contador de la Compañía.**
**3.- Resolución de destino de utilidades.**
**4.- Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2016.**
**5.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.**

Preside la Junta el Señor Juan Sánchez Arteaga, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la Sra. Patricia Sánchez Arteaga, Gerente General. No obstante lo anotado, el señor Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum. La señora Secretaria informa que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en tal virtud, quien preside la Junta, la declara instalada y pone a consideración de los socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes y a continuación se procede a tratarlo:

**1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

La Señora Gerente General, Patricia Sánchez Arteaga, da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2015. Poniendo a consideración de los socios las actividades trascendentales de la vida legal y comercial de SOI OPTICAS CIA. LTDA. Hace referencia que en enero de 2015 se abrió el tercer punto de venta en la avenida Gran Colombia y Manzaneros, entregando a la ciudad y a los usuarios de lentes un local de primer orden, perfectamente equipado con un consultorio moderno y con todos los servicios afines a nuestra actividad comercial.

Luego se procedió a hacer un análisis comparativo del año 2014-2015 en relación a las ventas de los locales Centro, Estadio y Zona Rosa. En razón de que en el año 2015 bajo considerablemente la importación de gafas tanto de nuestra propia gestión como de

proveedores locales, por el incremento decretado por el gobierno al arancel de los productos considerados suntuarios en donde entran las gafas, las mismas experimentaron alza en su PVP y en consecuencia vivimos un contracción del usuario de gafas por lo que se reflejó una caída del 4% en ventas globales.
Para este 2016 como las restricciones para los importadores no ha cambiado estamos produciendo nuestros propios lentes para adaptar en armazones que bien pueden ser utilizados como gafas.
No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.
De igual manera el Sr. Comisario de la empresa, Ing. Eugenio Saavedra da lectura a su informe de labores correspondiente al periodo 2015 dando a conocer que toda la documentación legal está debidamente respaldada, que la empresa no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades; y que los estados financieros representan una situación financiera saludable y el estado operacional de la empresa no contienen cifras erróneas e inexactas de carácter significativo. De igual manera se ha cumplido con las obligaciones laborales y no existe irregularidades en la administración, emisión y elaboración de los estados financieros, oportunamente han sido presentados a los organismos de control.
No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, informe del contador de la Compañía.**

A continuación el Ing. Gustavo León Sojos, Contador de la compañía da a conocer las notas contables a Estados Financieros por el periodo 2015, haciendo efectivamente una reseña histórica de la empresa declarando que los Estados Financieros dan cumplimientos y han sido preparados de conformidad con las NIIF para PYMES. Además incluyo también una descripción pormenorizada de las políticas contables significativas.
La presentación de los Balances General y de Resultados del ejercicio 2015, contiene detalladamente datos de suma importancia como ingresos, gastos (administrativos, de ventas y de producción), rotación de mercadería, comparativo de ventas entre los locales del Centro, Estadio y nuevo punto de venta, con inclusión de gráficos de barras que permiten visualmente apreciar la variación negativa entre ejercicio económico del 2014 y 2015.
Se procede a aprobar el informe y pasar al siguiente punto del orden del día.

**3.- Resolución de destino de utilidades.**

La junta resuelve que no habrá reinversión de utilidades ya que la empresa no tiene una necesidad real ni efectiva de hacer futuras adquisiciones de maquinaria ni equipo afín a nuestra actividad, en el mes de junio se hará una próxima convocatoria para determinar plan de pago de los dividendos correspondientes a los socios.

**4. Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la Sra. Patricia Sánchez A. Gerente General de la empresa y mociona ratificar en el cargo de Comisario al Ing. Eugenio Saavedra para el período 2016, por la labor que ha venido realizando para la empresa; considerando su capacidad y conocimiento para ejecutar su labor. Respalda su propuesta la Junta General en forma unánime y es ratificado como Comisario de SOI OPTICAS CIA. LTDA.
Además se pone a consideración de los socios, el trabajo desempeñado por la empresa de auditoría externa CEDEL S.A. y se resolvió solicitar nuevas propuestas para el tema de

auditoria externa. Las mismas que serán puestas en consideración del contador, comisario, gerencia y presidencia para la elección de la compañía auditora.

**5.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.**

Se dio lectura al informe de auditoría externa destacándose que luego de la revisión de la documentación solicitada por ellos a lo largo del año 2015 encontraron que los estados financieros, el resultado de sus operaciones, la evolución de patrimonio, flujos de efectivo, cumplimiento de disposiciones legales emitidas por el SRI, cumplimiento laborales y aportes al seguro social se encuentran en perfecto orden.
Los estados financieros del ejercicio económico 2015 fueron emitidos de acuerdo con la norma internacional de información financiera.

Sin existir dudas o inquietudes y al no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara un receso para la elaboración del acta; se reinstala la sesión, se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad tanto en la redacción como en las resoluciones adoptadas.

Siendo las veinte y un horas termina la presente junta y firman los presentes.

JUAN SANCHEZ A.
PRESIDENTE

PATRICIA SANCHEZ A.
GERENTE GENERAL
SECRETARIA

Dr. GUSTAVO SANCHEZ A.
SOCIO